

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED FIRE
CORPORACION REDFIRE C.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy 16 de marzo del 2020, a las nueve horas, en la oficina de la compañía RED FIRE CORPORACION REDFIRE C.A., Ubicada en la avenida América N17-207 y calle Santiago, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

1. TECNICAS ECUATORIANAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO ECULATEPI S.A. titular del 99.50% del total de las acciones de la compañía, representada por la señora Rodríguez Paramo Silvia De La Cruz.
2. La Sra. Rodríguez Paramo Silvia De La Cruz titular del 0.50% del total de las acciones de la compañía.

Actúa en calidad de Presidenta de la Junta la señora Duran Rodríguez Silvia Paola y como secretario la señor Andrade Valdez Renato Paúl.

En virtud de lo expuesto los accionistas anteriormente indicados conforman el quórum necesario para la confirmación de la Junta General Ordinaria del Accionistas, en conformidad con la ley de compañías y los estatutos vigentes de la compañía RED FIRE CORPORACION REDFIRE C.A., por tanto el Presidente declara instalada la junta y dispone que la secretaria de lectura del siguiente orden el día:

1. Informe y aprobación del conjunto completo de Estados Financieros Bajo NIIF, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
2. Aprobación del Informe de Gerente General.
3. Disolución Voluntaria de la Compañía RED FIRE CORPORACION REDFIRE C.A

El orden del día que es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación, es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO

Se concede la palabra a la señora Rodríguez Paramo Silvia De La Cruz Gerente General de la compañía TECNICAS ECUATORIANAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS ECULATEPI S.A., quien pone a consideración de la Junta General los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Resolución: Conocidos los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

Se concede la palabra a la señora Rodríguez Paramo Silvia De La Cruz Gerente General de la compañía, quien entrega a los señores accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales: a fin de que este sea conocido y aprobada por la presente Junta General.

Resolución: La Junta General de Accionistas, conoce los puntos de exposición de la administración y los aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO

Se concede la palabra a la señora Rodríguez Paramo Silvia De La Cruz Gerente General de la compañía, quienes aprueban por unanimidad la Disolución Voluntaria de la Compañía RED FIRE CORPORACION REDFIRE C.A.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos por la elaboración del a presente Acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los accionistas presentes.

A través de la presidencia de la Junta se declara clausurada la sesión a las 10:00 am del día 16 de marzo del año 2020; para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidente y la Secretaria que la certifica.


TÉCNICAS ECUATORIANAS DE PROTECCIÓN
CONTRA INCENDIOS ECATEPI S.A.
ACCIONISTA
Rodríguez Paramo Silvia De La Cruz


RODRÍGUEZ PARAMO SILVIA DE LA CRUZ
ACCIONISTA


Sra. Duran Rodríguez Silvia Paola
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sr. Andrade Valdez Renato Paúl
SECRETARIO

Forma parte del expediente:

El conjunto completo de Estados Financieros, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.